



**SESIÓN PLENARIA**

**15.- Pregunta N.º 992, relativa a intención de cumplir los compromisos adquiridos con los jóvenes, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0992]**

**16.- Pregunta N.º 993, relativa a fecha para cumplir los compromisos con los jóvenes, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0993]**

**17.- Pregunta N.º 994, relativa a fecha de presentación en el Parlamento de la Ley de Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0994]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 15, 16 y 17 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 992, relativa a intención de cumplir los compromisos adquiridos con los jóvenes.

Pregunta N.º 993, relativa a fecha para cumplir los compromisos con los jóvenes.

Y pregunta N.º 994, relativa a fecha de presentación en el Parlamento de la Ley de Juventud, presentada por D.ª María Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

Para formular las preguntas, tiene la palabra, D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, Señorías, señora Consejera, ya sé que estamos cansados, pero bueno, no es por denostar, sino es por la realidad, aunque según el Presidente del Gobierno, la EPA no es un dato oficial, bueno, pues la EPA, según la EPA, la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años es del 55,49 por ciento.

El empleo de los jóvenes de menos de 30 años ha disminuido un 12 y medio por ciento, además de los datos del Observatorio de la Juventud de Emancipación del Consejo de la Juventud, que supongo que para el Presidente, que no está, porque no le interesa para nada esto, tampoco le parecerá oficial.

Un 50,9 por ciento de los jóvenes lleva más de un año en búsqueda de empleo y siete de cada 10, no percibe ningún salario. Tenemos la tasa de actividad, la segunda más baja de España. Y la emigración ha aumentado entre los jóvenes menores de 30 años, un 15 por ciento y entre los de 30 y 34 años, casi un 30 por ciento.

Estos son algunos de los datos que reflejan, además se han publicado, el último, creo que ha sido el miércoles, de los datos de emancipación juvenil. Con estos datos, los jóvenes no se pueden emancipar ni pueden llevar una vida digna.

Pero es que miren, esto es lo que piensan los jóvenes: "Mandarnos al extranjero no puede ser la respuesta de la crisis en España". Todo esto ¿por qué está producido? Está producido por una serie de recortes que ha hecho el gobierno, como por ejemplo, con su famosa Ley de Sostenibilidad que se acaba de hablar ahora, eliminaron el Consejo de la Juventud. El presupuesto de juventud se redujo más de un 50 por ciento para este último año, desde el año 2011. Pero es que los gastos corrientes, en este gobierno austero, aumentaron un 36,21 por ciento y nunca se ha explicado por qué.

Para el emprendimiento y el empleo joven se redujeron el presupuesto, se redujo el presupuesto pues de 190.000 a 99.000 euros. Se eliminó la renta básica de emancipación, las ayudas al alquiler, con la reforma laboral y los sucesivos decretos, engañaron a los jóvenes, mano de obra barata y despido libre. Eliminaron el servicio de orientación, así están los jóvenes.

Pero es que ustedes habían prometido, se habían comprometido a varias cosas, la Ley de Juventud de Cantabria, que hemos hablado varias veces de ella, el Observatorio de la Juventud, el Plan estratégico de la juventud, un Plan de empleo joven, ahora que está aquí la Sra. Urrutia, que ella reclamaba tantas veces, un Plan de empleo que ustedes dicen que no hace falta ahora y ella lo reclamaba en la oposición.



Apoyaremos a los nuevos emprendedores con medidas concretas, bueno pues miren todas estas, todas estas promesas, esta Diputada las ha solicitado por escrito, la respuesta, la respuesta a todas ellas es que como es, no existe porque es un proyecto de Legislatura, no existe, no existe, no existe, no existe.

Pero es que la Ley de Juventud pagaron, ya según lo que se le contestó el Gobierno a esta Diputada abonaron 16.402 euros mire esto me lo ha mandado el gobierno, me lo ha mandado el gobierno y aquí pone: "asistencia técnica para el diseño integral de un proyecto que incluya las bases para..." igual es que se llama centralizar también.

Y a día de hoy la Ley de Juventud no ha llegado a este Parlamento. El colmo de todo ello ha sido la publicación de la carta de servicios correspondiente a la dirección de igualdad, mujer y juventud. En la carta de servicios, dice que "hay para participación de los jóvenes y de las mujeres, hay dos comisiones, de participación de jóvenes y de las mujeres". ¿Quién miente Sra. Consejera? "Está reflejado en la carta de servicios publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el día 24 de abril", no existen esas comisiones, no existe Ley de Juventud, pero este dinero está pagado, ¡eh! miren ésta es la factura, este dinero está pagado, desde el año 2012 y aquí no ha llegado.

Pero miren, también decían ustedes, con lo de Cantabria emprendedora, que iba a haber un proyecto, que ofrecían un servicio de orientación, un programa de formación y una serie de cosas. Y solicité el plan de emprendimiento regional. El Plan de Emprendimiento es esto, es esto, esto es. Y no han hecho absolutamente nada.

Pero me encuentro con que el día 9 de abril de este año, 2014, se publica: licitación procedimiento abierto tramitación urgente del Servicio de Asesoramiento, promoción laboral y formación de jóvenes emprendedores de Cantabria. Importe total: 84.700 euros, 84.700 euros. Van a pagar otra centralización, no es privatización, ¡claro!, no. Va a pagar el Gobierno por orientación laboral y asesoramiento empresarial... -esto habría que leerlo despacio, que no me da tiempo- y una serie de cosas.

Pero es que según usted misma, según usted misma, decía que el Servicio de Orientación Laboral de Emprendimiento -y lo ha dicho aquí- lo hacen desde el Gobierno. ¡Claro!, echaron a 34 orientadores laborales. Y ahora van a pagar 84.700 euros -que ya preguntaré a ver qué empresas se han presentado y a quién se lo han dado- porque esto es una auténtica vergüenza. Eso es lo que usted hace por los jóvenes.

Y ahora me puede contar las películas que quiera, pero ésa es la realidad. Su realidad de sus propias respuestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

Nos preguntaban la intención de cumplir los compromisos con la juventud. Lo estamos haciendo.

Y cuándo tenemos pensado traer al Parlamento la Ley de Juventud. Y la respuesta es: no tenemos pensador hacerlo. Se han adaptado todos los programas a las demandas de los jóvenes, priorizando la orientación hacia el objetivo 1, que es el empleo de acción frente a la sobrerregulación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Ruiz.

En consecuencia, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiún horas y treinta y siete minutos)